

DECLARACIÓN DE URGENCIA

Expediente: P.A. 556/2018 T.U “Suministro equipamiento electromédico, respetuoso con el medio ambiente, para diversas especialidades del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda”

LOTE	Descripción
Lote 1	Torre Cirugía Endoscópica Nasosinusal ORL
Lote 2	Torre Cirugía Laparoscópica Quirófano Cirugía
Lote 3	Dermatoscopio digital
Lote 4	Tonómetro, autorefractómetro, paquímetro, queratómetro
Lote 5	Ecógrafo Pediatría
Lote 6	Ecógrafo Anestesia

ANTECEDENTES DE HECHO

Vista la necesidad de contratar el suministro del equipamiento para diversas especialidades según informe de fecha 20 de septiembre de 2018.

Visto que el equipamiento mencionado debe entregarse a la mayor brevedad posible habida cuenta de las bajas por imposible reparación, obsolescencia y necesidad de su incorporación para atender a los pacientes en las distintas especialidades, ya que actualmente nos supone la derivación de pacientes a otros Hospitales de referencia con el consiguiente aumento del gasto y trastorno para dichos pacientes.

Visto que la autorización de la inversión por reasignación de otras inversiones se efectúa el uno de octubre de 2018.

Teniendo en cuenta los plazos que deben de transcurrir en la tramitación administrativa, de la licitación y posterior adjudicación del suministro.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Teniendo en cuenta que el Artículo 119 de la Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre, establece que podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público. A tales efectos el expediente deberá contener la declaración de urgencia hecha por el órgano de contratación, debidamente motivada.

Considerando el régimen de competencias que confiere la Resolución del 3 de abril de 2018, apartado segundo de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 8.271 de 11 de abril de 2018, El Decreto 37/2017 de 10 de marzo (DOCV 8.000 de 15 de marzo de 2017), así como el artículo 70 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre del Consell.

RESUELVO

Declarar aplicable al expediente P.A. 556/2018 T.U "Suministro equipamiento electromédico, respetuoso con el medio ambiente, para diversas especialidades del Hospital General Universitario de Elda. Departamento de Salud de Elda", la tramitación de urgencia para garantizar la reposición inmediata de los equipos de diversas especialidades de este Hospital.

En Elda, a 4 de octubre de 2018

EL ORGANO DE CONTRATACION

POR DELEGACIÓN ((Resolución del 11 junio de 2018 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública DOCV 8.317)

LA DIRECTORA ECONÓMICA

LA GERENTE


Fdo. Mª Jesús Fabra Molina


Fdo. Vicenta Tortosa Urrea

